

Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2023-0405-CO

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

Asunto: Solicitud de disponibilidad de recursos, fuentes de financiamiento y montos del nuevo proyecto "Misión Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales (CTiySA)" - SENESCYT

Señor Magíster
Pablo Arosemena Marriott
Ministro de Economía y Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito hacer referencia al Acta de Cierre de la mesa temática Nro. 10 de Educación Superior suscrita el 13 de octubre de 2022, donde se alcanzan acuerdos entre el Gobierno Nacional y las Organizaciones Sociales (CONAIE, FEINE y FENOCIN), en la que se alcanzaron los siguientes acuerdos:

“La SENESCYT coincide en crear un plan de inversión anual de 20 millones, a partir del 2023 hasta el 2025, que se financiará mediante varias fuentes de inversión, con el cual se fomentarán las siguientes actividades, que comprendan al menos el 25% de todos los componentes del plan.

- *Investigación sobre saberes, idiomas, conocimientos, pedagogías, epistemologías, axiologías y tecnologías de los pueblos y nacionalidades.*
- *Los proyectos de investigación o innovación (I+D+i) deberán incluir contenidos del campo de la interculturalidad, plurinacionalidad y los saberes ancestrales*
- *Promover la participación de poseedores de saberes ancestrales y titulares de derecho de los pueblos y nacionalidades dentro de los tres procesos sustantivos del sistema de educación superior, de acuerdo a la normativa legal vigente.*

Las partes acuerdan en generar un proyecto de ley para constituir un fondo anual permanente, por el mismo valor, que sustituirá el proyecto de inversión.”.

En este sentido, se informa que esta Cartera de Estado a fin de dar cumplimiento a los compromisos acordados ha generado la propuesta de un nuevo proyecto de inversión denominado "Misión Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales (CTiySA)", el cual tiene por objetivo "Consolidar la articulación de los actores del Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales mediante la potenciación de los espacios de investigación, innovación y transferencia de tecnología, el mejoramiento de procesos, la promoción del diálogo de saberes, y el diseño e implementación de estrategias que permitan generar vínculos facilitadores para la transferencia de conocimientos y tecnología hacia el sector productivo y la sociedad, a través del uso, aplicación y difusión de los resultados de la investigación."

Por otra parte, mediante oficio Nro. SNP-SPN-2021-0727-OF de octubre 04 de 2021, la Secretaria Nacional de Planificación – SNP emite los "Lineamientos de inversión pública de la SNP" a través del cual, establece como requisitos generales para la solicitud de dictámenes de prioridad y/o aprobación de estudios, programas y proyectos de inversión pública para los proyectos nuevos el "Pronunciamento por parte del ente Rector de las Finanzas Públicas sobre la disponibilidad de recursos, fuentes de financiamiento y montos".

Por lo expuesto, pongo en su conocimiento que esta Secretaria de Estado se encuentra gestionando el dictamen de prioridad del proyecto de inversión "Misión Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales (CTiySA)"; por lo tanto, solicito gentilmente delegar a quien corresponda, se emita el "Pronunciamento por parte del ente Rector de las Finanzas Públicas sobre la disponibilidad de recursos, fuentes de financiamiento y montos" con base en el siguiente detalle:

Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2023-0405-CO

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

PROYECTO	MONTO 2023	MONTO 2024	MONTO 2025	MONTO TOTAL
Misión Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales (CTySA)	\$4.598.949,25	\$12.746.912,83	\$2.654.137,92	\$20.000.000

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andrea Alejandra Montalvo Chedraui

SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Anexos:

- acta_de_cierre_educacion_superior(2).pdf

Copia:

Andrea de Lourdes Ibañez Zapata
Subsecretaria General de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Señora Magíster
María Gabriela Vinocunga Batallas
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica

Xavier Marcelo Paz Villalba
Subsecretario de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Señor Ingeniero
Gianfranco Agustín Paladines Romero
Coordinador General Administrativo Financiero

Señor Magíster
Daniel Eduardo Lemus Sares
Viceministro de Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Magíster
Christian Miguel Cordero Nicolaide
Subsecretario de Planificación Nacional
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señor Magíster
Jairon Freddy Merchán Haz
Secretario Nacional de Planificación
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señor Magíster
Roberto Eduardo Vargas Zambrano
Director de Planificación de la Inversión
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

ja/ky/jg/mv/gp/sl